

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 197 Jueves 11 de octubre de 2012 Pág. 29196

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

27074 NEXT SHOPPING CERRADO CALDERÓN, SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDAD ABSORBENTE)

CENTRO COMERCIAL CERRADO ALTO, SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Según lo dispuesto en el art. 43 de la Ley 3/2009, se hace público que la Junta General de Socios de la sociedad absorbente celebrada el día 3 de julio de 2012, acordó por unanimidad la fusión, mediante la absorción de Centro Comercial Cerrado Alto, S.L. por la sociedad Next Shopping Cerrado Calderón, S.L., de conformidad con los términos y condiciones que constan en el proyecto de fusión elaborado y suscrito con fecha 3 de julio de 2012. Se hace constar el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de las citadas sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los plazos y términos previstos en el art. 44 de la Ley 3/2009.

Málaga, 24 de septiembre de 2012.- Consejero Delegado, don Juan Alberto Parra Ruinervo.

ID: A120068885-1